

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA FIDASA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días de Marzo del dos mil catorce, a las catorce horas, en su domicilio principal, en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de FIDASA S.A. con la siguiente comparecencia: i) El señor Eduardo López Espinoza, propietario de cincuenta y cinco mil acciones; ii) Héctor San Andrés Pesantes, propietario de cinco mil acciones; iii) Carlos Ortega Cadena, representado por el Ing. Luis Domínguez conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente de esta junta, propietario de cinco mil acciones; iv) El señor Ing. Luis Domínguez Viteri, propietario de cuatro mil trescientos diez acciones; y v) Grupo Compostela Oeste S.L., representada por el Ab. Galo García Carrión en su calidad de Apoderado, propietaria de treinta mil seiscientos noventa acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de Dólares de los Estados Unidos de América, cada una. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Luis Domínguez Viteri, y como secretario de la misma, el Gerente General, Ab. Eduardo López Espinoza. Comparece también la C.P.A. Leonor Plaza. en su calidad de Comisario. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de USD\$4.000,00 (Cuatro Mil Dólares de los Estados Unidos de América); y, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria de acuerdo a lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- **PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros, así como, de los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**
- **PUNTO DOS: Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.**
- **PUNTO TRES: Designación del Comisario de la compañía para el periodo 2014.**

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta, la declara formalmente constituida, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros, así como, de los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Toma la palabra el Ab. Eduardo López Espinoza, para indicar que la compañía no tuvo actividad económica alguna, ni reporte de ventas, y los gastos realizados han sido costeados por los accionistas directamente. De igual forma indica que tanto los estados financieros, como los informes de administración y comisario, estuvieron a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía. Una vez realizado por los accionistas el análisis correspondiente, y emitido sus comentarios; y, luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad, resuelve:

PRIMERO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

SEGUNDO: APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013.

Continuando con la Junta, el secretario de ésta se dispone a leer el siguiente punto del orden del día:

PUNTO DOS: Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Ante la situación de la empresa, y toda vez que han sido conocidos y aprobados los estados financieros, los accionistas conocen que la compañía no ha tenido utilidades por lo que unanimidad resuelven:

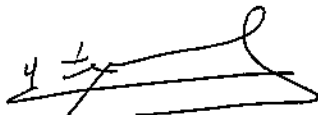
TERCERO: NO HABRA REPARTICION DE BENEFICIOS SOCIALES POR EL AÑO 2013.

PUNTO TRES: Designación del Comisario de la compañía para el periodo 2014.

CUARTO: LA JUNTA POR UNANIMIDAD RESUELVE DESIGNAR COMO COMISARIO PARA EL AÑO 2014 A LA C.P.A. LEONOR PLAZA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las quince horas del 14 de Marzo del 2014. Firmando para constancia todos los presentes. p. Grupo Compostela Oeste S.L. f) galo García Carrión; p. Carlos Ortega Cadena f) Luis Dominguez Viteri; Hector San Andrés Pesantes; Luis Dominguez Viteri; Eduardo López Espinoza. F) Leonor Plaza.

Certifico.- La presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en el Libro de Actas respectivo. Guayaquil, 14 de Marzo del 2014.



Héctor San Andrés Pesantes
Gerente General-Secretario de Junta